



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/GEV-23-027/03 PARA LA ADQUISICIÓN DE “MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO, EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES” PARA LA JEFATURA DE COMUNICACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las doce horas con treinta minutos del día nueve del mes de septiembre del año dos mil tres, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Arrendamientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicadas en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sito en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz, de esta Ciudad, los CC. **Lic. Francisco Piana Lara**, Representante de la Unidad Administrativa; **C.P. Lilia Orozco Romo**, Subdirectora de Adquisiciones y Arrendamientos; **Lic. Cynthia Delfín Lara**, Representante de la Dirección Jurídica; **Francisco Salvador Torres Peralta**, Contralor Interno; **C.P. Sofía Rodríguez Ávila y L.A.E. Antonia Hernández Morales**, Representantes de la Contraloría Interna; **Ing. Horacio Sierra Velásquez**, Representante de la Jefatura de Comunicaciones de la Subdirección de Servicios Generales; todos ellos funcionarios de la Dependencia Convocante; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Simplificada No. **LS/GEV-23-027/03** relativa a la adquisición de “**Material Eléctrico y Electrónico, Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones**” para la Jefatura de Comunicaciones de la Subdirección de Servicios Generales de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Antes de dar inicio al Acto, la C.P. Lilia Orozco Romo, pasa lista de asistencia verificando que se invitó a los siguientes participantes:

Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.

Representante Legal: **L.A.E. Ana Laura Temich Pucheta**

Envió sobres que dicen contener sus propuestas en tiempo y forma

Vimac-Xa, S.A. de C.V.

Representante Legal: **C. Maria del Socorro Laurencio Gibson**

Envió sobres que dicen contener sus propuestas en tiempo y forma

Maria Luisa García Rivadeneyra y/o Herramientas de México

No envió sobres que dicen contener sus propuestas

Comercializadora Cameza y/o Claudia Mercedes Zaballa Contreras

No envió sobres que dicen contener sus propuestas

Ramiro Peña González

No envió sobres que dicen contener sus propuestas

Luis Ricardo Texón Verdejo

No envió sobres que dicen contener sus propuestas



Nieto Mantenimiento

No envió sobres que dicen contener sus propuestas

Así mismo, se hace constar que a pesar de haber enviado invitación a la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, no asistió ninguna empresa afiliada a la misma.

Hecho lo anterior, se procede a recibir la documentación y sobres cerrados que dicen contener las ofertas Técnicas y Económicas de los participantes. Se exhiben previamente a la vista de todos los concurrentes, los sobres que presentaron estas, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente y se procede a la apertura de cada uno de ellos en el orden del listado arriba indicado para constatar que están presentando los documentos requeridos en las Bases de participación respectivas.

Se procede a la lectura de las Propuestas Técnicas de las empresas participantes dando a conocer el contenido de las mismas.

Inmediatamente después se procede a la lectura en voz alta de las Propuestas Económicas, indicando el subtotal, el importe del Impuesto al Valor Agregado, así como el monto total de las mismas, lo cual se aprecia en el Cuadro Comparativo que se anexa a la presente Acta.

Así mismo, se hace del conocimiento de los funcionarios asistentes a esta Junta que la empresa **Vimac-Xa, S.A. de C.V.**, en la partida 4 relativa a Cable ICV calibre 22 con **150 Mt.** cada caja, cotiza cable ICeEV calibre 2 x 22 bobina con **250 Mt., dando un total de 3,000 metros**, que es lo que se requiere por la convocante, dando un precio unitario el licitante de \$245.00 y un subtotal de esa partida por \$2,940.00. En cuanto a la partida 6, relativa a Cable EKC de 6 pares (para teléfonos secretariales), erróneamente cotiza 600 rollos, cuando lo solicitado es 600 metros, por lo que el subtotal de la partida dice \$339,600.00, cuando debe ser \$1,132.00. De la misma forma en la partida 8 se solicitan 500 metros de Cordón paralelo exterior calibre 18, siendo que cotiza 500 bobinas con 250 metros cada una, por lo que el subtotal de esa partida dice \$181,500.00 y debe decir \$725.00. Con respecto a la partida 7 relativa a Cable EKC de 3 pares (para teléfonos multilíneas), se solicitaron 600 metros, y cotiza 600 bobinas sin indicar la cantidad de metros de cada una dando un subtotal de la partida de \$196,200.00, sin embargo el Ing. Horacio Sierra Velásquez, Representante de la Jefatura de Comunicaciones de la Subdirección de Servicios Generales, informa a los demás integrantes de la Comisión que la bobina que cotiza contiene 305 metros, por lo que al hacer la conversión a metros, el subtotal de esa partida debe decir \$642.00. Considerando los cambios anteriores, el Total de la propuesta económica incluyendo el Impuesto al Valor Agregado es de \$81,751.20

Acto seguido, se hace saber a las empresas concursantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las Bases de la presente Licitación Simplificada y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión integrada para esta Licitación la emisión del Dictamen y Fallo de la misma.

De igual manera se manifiesta a los presentes que la cantidad de los bienes en concurso podrá aumentar o disminuir de acuerdo al techo financiero para esta licitación.

Así mismo, hace constar que deberán de sostener sus propuestas técnica y económica contenidas en la documentación que han presentado, la cual pasa a formar parte de ésta acta, aún en caso de errores aritméticos, de lo contrario se harán acreedores a las sanciones que



señala el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en caso de no cumplir con las obligaciones derivadas de las bases, contrato o pedido de la presente licitación se les aplicarán las penas convencionales establecidas en la Cláusula Décima Sexta de las bases de participación. Del mismo modo, se les comunica que en caso de que su representada resultara adjudicada deberán presentar los bienes exactamente con las mismas características estipuladas en su propuesta técnica y conforme a lo solicitado en el Anexo Técnico de las bases de participación.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las trece horas con cuarenta y cinco minutos en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

**POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

Lic. Francisco Piana Lara
Representante de la Unidad Administrativa

C.P. Lilia Orozco Romo
Subdirector de Adquisiciones y Arrendamientos

Lic. Cynthia Delfín Lara
Representante de la Dirección Jurídica

C.P. Francisco Salvador Torres Peralta
Contralor Interno

C.P. Sofía Rodríguez Ávila
Representante de la Contraloría Interna

L.A.E. Antonia Hernández Morales
Representante de la Contraloría Interna

Ing. Horacio Sierra Velásquez
Representante de la Jefatura de Comunicaciones de
la Subdirección de Servicios Generales

**NOTA: ESTAS FIRMAS PERTENECEN A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/GEV-23-027/03.**